

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° **2672**
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION.
QUE INDICA
REQUINOA, 29 de Diciembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El decreto Alcaldicio N° que autoriza contratar vía Trato Directo a través del portal mercado Público el servicio de traslado de los beneficiarios de los proyectos LAC, Los Lirios, El Abra y Pichiguao, del Sr. Luis Emiliano Flores Aguilera, C.I. N° 11.554.533-7, domiciliado en Fundo Las Rosas s/n, Comuna de Requinoa, por 6 buses, para trasladar a alo beneficiarios de los Proyectos LAC, quienes participarán en la Ceremonia de Entrega de Subsidios LAC, a realizarse el día 23 de Diciembre de 2009, en el Gimnasio Municipal, a partir de las 18:00 hrs, 3 buses sector Los Lirios, 2 buses sector El Abra y un bus sector Pichiguao, por un monto total de \$ 180.000.

El Memo N°2273 de fecha 28.12.2009, de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual remite contrato de fecha 28.12.2009, por 6 buses para trasladar a beneficiarios de Proyectos LAC al Gimnasio Municipal de Requinoa, el día 23 de Diciembre de 2009, por un monto total de \$ 180.000. Adjunta orden de compra N° 524634-146-SE09.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Programas y Subvenciones Año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 28.12.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y don Luis Emiliano Flores Aguilera, C.I. N° 11.554.533-7, domiciliado en Fundo Las Rosas s/n, Comuna de Requinoa, para contratar 6 buses para el traslado de los Beneficiarios LAC 3 buses sector Los Lirios, 2 buses El Abra y un bus sector Pichiguao, los que saldrán de los respectivos establecimientos educacionales al Gimnasio Municipal de Requinoa, el día 23 de Diciembre de 2009, por un monto total de \$ 180.000. Adjunta Orden de Compra N° 524634-146-SE09.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa EGIS, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE